SGAE: El último rugir de los dinosaurios

Dicen que la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual es inminente y esto no parece contentar a nadie. Ni la Asociación de Internautas está feliz, ni lo estamos muchos de los usuarios de la red ni lo está, cosa extraña, la Sociedad General de Autores, la SGAE

Varios usuarios de BA nos avisan de algo que hemos querido escribir desde hace algunos días pero cuyos acontecimientos se han precipitado hoy. Dicen que la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual es inminente y esto no parece contentar a nadie. Ni la Asociación de Internautas está feliz, ni lo estamos muchos de los usuarios de la red ni lo está, cosa extraña, la Sociedad General de Autores, la SGAE, que está enviando correos a sus socios en el que avisan de lo que les vamos a contar a ustedes a continuación: "*La SGAE, en cumplimiento de su misión, ha iniciado una serie de acciones para informar a los autores y solicitar su movilización con el fin de evitar la aprobación de la reforma*", puede leerse, entre otras frases poco afortunadas, en la misiva enviada que obviamos reproducir.

Esas acciones las desgrana hoy El Mundo. La primera, el aviso a sus socios a través de las cartas mentadas. Luego, prevén crear una plataforma informativa llamada "No Hay Derecho" (ya accesible con una única pantalla de bienvenida). Mientras, y por su parte, ACAM, Asociación de Compositores y Autores de Música, en contraposición a la estupenda iniciativa todoscontraelcanon.es, han creado sin originalidad y de forma patética, todosafavordelcanon.es, donde se pueden leer mensajes -encabezado por un lamentable ¡Hey!, ¿tú sabías que? (yu nou a mean?)- confusos para atraer a autores cercanos al movimiento copyleft. Más está por llegar y los directores zonales de la SGAE avisarán a los músicos de su zona de influencia.

Jorge Cortell se pregunta hoy si realmente la SGAE -aquellos de las técnicas mafiosas- escucha a sus socios: de 83.000 miembros, 25.000 cobran sus "derechos" y 8.000 tienen derecho a voto.

David Bravo lo ha explicado muchas veces (también en su libro) y también recuerdo a Ignacio Escolar (feliz nueva trayectoria compañero) haber comentado que las alternativas, por duras que parezcan, deben contar también con la SGAE en la mesa de debate pero nunca criminalizar A QUIEN CONSUME TU PRODUCTO. ¿Paramos la tecnología?, ¿detenemos el tiempo y vivimos para siempre en en los tiempos donde no había ni un cassette?. No les recuerdo protestar cuando el cine apareció y los del teatro dijeron que éste moriría.

Como nos recordaban en ALT1040, no olvides que:

- Descargar y compartir música (sin fines de lucro) no es ilegal.
- Poner enlaces a *torrents* o descargas en eMule no es ilegal.
- Multar a personas por compartir música **es ilegal**.
- Que un medio, o el representante de turno de *X* sociedad colectiva de autores diga que cierto acto es ilegal, ¡no lo convierte en tal! ? infórmate, la ley está para protegerte.

¿Quieres cultura?. Pásate por archive.org. No te dará la vida para disfrutar de lo que allí hay. O quédate en casa si lo prefieres.

N. del moderador: ***Actualizada:*** *Teddy Bautista me ha escrito hoy*.

http://www.bandaancha.st

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original